

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2020
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, AGUAS Y SERVICIOS
DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**

ASISTENTES

- **Presidenta:** D^{ña} María del Señor Fresneda Guerra (Presidenta del Consorcio)
- **Vocal:** D^{ña}. María de los Ángeles Horcajada Torrijos (Secretaria General de la Diputación Provincial y del Consorcio)
- **Vocal:** D. David Rodríguez Felguera (Viceinterventor de la Diputación Provincial e Interventor del Consorcio)
- **Secretario:** D. Enrique Fernández Cazallas, (UATA de Diputación Provincial)

En Ciudad Real, siendo las 12,00 horas del día 29 de mayo de 2020, y previa citación al efecto, se reúne mediante vídeo conferencia la Mesa de Contratación designada por la Presidencia del Consorcio.

Preside la sesión la Presidenta del Consorcio y de la Mesa de Contratación, con la asistencia de los vocales reseñados arriba y asistidos por mí el Secretario.

La Mesa se considera válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 326.3 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la LCSP.

De orden de la Presidenta, se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día.

PRIMERO.- Expediente 1/2020 Suministro de contenedores para la recogida selectiva de biorresiduos de carga lateral.

- Apertura y calificación administrativa (Sobre A).

EXPEDIENTE 1/2020. Resolución Presidenta del Consorcio 24/02/ 2020	Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto
ORGANO DE CONTRATACIÓN	Presidencia del Consorcio
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de contenedores para recogida selectiva de biorresiduos
VALOR ESTIMADO	384.300,00 euros (IVA no incluido)
ANUNCIO DE LICITACION	Plataforma de Contratación del Sector Público de 27/02/2020; tras suspensión del procedimiento, anuncio de reinicio del expediente en Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 28/04/2020

El Secretario de la Mesa pone de manifiesto la relación de licitadores presentados indicándose que el número e identidad de los licitadores que maneja en el presente acto se corresponde íntegramente con dicha relación.

De conformidad con la Base 13^a del PCAP, en el sobre A se debe incluir declaración responsable del licitador, con arreglo al modelo que se recoge en el Anexo I o al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).

LICITADORES	Representante	Declaración Responsable o DEUC	Declaración de vinculación	Declaración de Confidencialidad	Criterios de desempate
CONTENUR S.L.	Arturo Alonso Arroyo	DEUC	NO	NO	NO
Rototank	JESUS DE JUAN MOLINA	DR	NO	NO	NO
Formato Verde SL	Marcos de Jorge Rodríguez	DR	NO	SI	NO
Sulo Ibérica S.L.	Alicia Gil Caballero	DR	NO	SI	SI

Atendido cuanto antecede, con la unanimidad de sus integrantes la Mesa acordó admitir las proposiciones presentadas.

- Apertura y calificación de la oferta técnica (Sobre B).

Se abre el sobre B de todas las ofertas presentadas; de conformidad con lo dispuesto en la Base 14ª PCAP, la Mesa acordó por unanimidad solicitar informe técnico al Área Técnica de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (medio propio personificado del Consorcio) para valorar estos aspectos de la oferta y para verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas del Pliego.

SEGUNDO.- Expediente 2/2020 Suministro dos camiones recolectores recogida selectiva biorresiduos (carga lateral)

- Apertura y calificación administrativa (Sobre A).

EXPEDIENTE 2/2020 Resolución Presidenta del Consorcio de 19/02/2020	Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto
ORGANO DE CONTRATACIÓN	Presidencia del Consorcio
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de dos camiones de carga lateral para recogida selectiva de biorresiduos
VALOR ESTIMADO	420.000,00 euros (IVA no incluido)
ANUNCIO DE LICITACION	Plataforma de Contratación del Sector Público de 21/02/2020; tras suspensión del procedimiento, anuncio de reinicio del expediente en Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 24/04/2020

El Secretario de la Mesa pone de manifiesto la relación de licitadores presentados indicándose que el número e identidad de los licitadores que maneja en el presente acto se corresponde íntegramente con dicha relación.

De conformidad con la Base 13ª del PCAP, en el sobre A se debe incluir declaración responsable del licitador, con arreglo al modelo que se recoge en el Anexo I o al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).

LICITADORES	Representante	Declaración Responsable o DEUC	Declaración de vinculación	Declaración de Confidencialidad	Criterios de desempate
Veimancha S.A.	Daniel Marquez Alcañiz	DR	NO	NO	SI
SVAT Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología S.A.	Francisco Javier Garcia Villar	DEUC	NO	NO	NO
Equipos Femazz S.L	Jesús Fernández Fernández	DEUC Y DR	NO	NO	NO
Ros Roca S.A.	Pablo Serrano Carmena	DEUC	NO	NO	NO
Volvo Group España SAU	Oscar Martirena Fernández	DR	NO	NO	NO
Talauto Vehículos Industriales S.A.	Jose Manuel González Pérez	DR	NO	NO	NO

Atendido cuanto antecede, con la unanimidad de sus integrantes la Mesa acordó admitir las proposiciones presentadas.

- Apertura y calificación de la oferta técnica (Sobre B).

Se abre el sobre B de todas las ofertas presentadas; de conformidad con lo dispuesto en la Base 14ª PCAP, la Mesa acordó por unanimidad solicitar informe técnico al Área Técnica de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (medio propio personificado del Consorcio) para valorar estos aspectos de la oferta y para verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas del Pliego.

TERCERO.- Expediente 3/2020 Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la maquinaria y equipamiento necesario para la automatización de la Planta de fracción orgánica y resto del Centro de Tratamiento de Residuos de Almagro (en lo sucesivo, PFOyR) y asistencia técnica posterior.

- Apertura y calificación administrativa (Sobre A).

EXPEDIENTE 3/2020 Resolución de la Presidenta del Consorcio de fecha 17/02/ 2020	Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto
ORGANO DE CONTRATACIÓN	Presidencia del Consorcio
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de maquinaria y equipamiento para automatización Planta de fracción orgánica y resto del Centro de Tratamiento de Residuos de Almagro
VALOR ESTIMADO	1.569.502,87,00 euros (IVA no incluido)
ANUNCIO DE LICITACION	Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 21/02/2020; tras suspensión del procedimiento, anuncio de reinicio del expediente en Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 27/04/2020

El Secretario de la Mesa pone de manifiesto la relación de licitadores presentados indicándose que el número e identidad de los licitadores que maneja en el presente acto se corresponde íntegramente con dicha relación.

De conformidad con la Base 13ª del PCAP, en el sobre A se debe incluir declaración responsable del licitador, con arreglo al modelo que se recoge en el Anexo I o al formulario normalizado del documento europeo único de contratación (DEUC).

LICITADORES	Representante	Declaración Responsable o DEUC	Declaración de vinculación	Declaración de Confidencialidad	Criterios de desempate
Stadler Selecciona S.L.U.	Luis Sánchez Vela	DR y DEUC	NO	NO	SI

Atendido cuanto antecede, con la unanimidad de sus integrantes la Mesa acordó admitir las proposiciones presentadas.

Apertura y calificación de la oferta técnica (Sobre B).

Se abre el sobre B de la única oferta presentada; de conformidad con lo dispuesto en la Base 15ª PCAP, una vez abierto el sobre B, la Mesa de Contratación procederá a la valoración de los criterios de adjudicación recogidos en el presente Pliego. Para valorar estos aspectos de la oferta y para verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas del Pliego, la Mesa aprobó por unanimidad solicitar informe el comité técnico que se recoge en la cláusula 16ª, en la cual se concreta el Comité técnico de valoración de las ofertas, compuesto por técnicos de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (empresa pública de gestión de residuos, con la consideración de medio propio del Consorcio). El Comité emitirá por escrito informe motivado

valorando las Memorias técnicas presentadas por los licitadores, en aplicación de los criterios de adjudicación recogidos en la siguiente cláusula.

Antes de dar por finalizado el acta la mesa acuerda que se publique en la plataforma de contratos, el día y hora de apertura de la oferta económica, así como los medios que se pondrán a disposición de los licitadores para garantizar la publicidad de dicho acto.

Y siendo las 12 horas y 35 minutos, dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.